



FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 63 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A
ESCANERES" 2DA VUELTA

(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 17 (diecisiete) del mes de septiembre del año 2025, siendo las 12:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **LPLSC 63 "Contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Escáneres" 2da vuelta** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el numeral 6 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 01 (primero) de septiembre del año 2025, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación LPLSC 63 "Contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Escáneres" 2da vuelta

2.- El día 08 (ocho) del mes de septiembre del año 2025, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, la C. Narda Renata Torres Quintanar, Directora de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y Lic. Irasema Lilián Osuna Chávez, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.

3.- Con fecha 11 (once) de septiembre del año 2025 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- **ENLACE DE INGENIERÍA APLICADA S.A. DE C.V.**
2. **SOLUCIONES AUTOMATIZADAS Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS S.A. DE C.V.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;



CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas y conforme al dictamen realizado por la Lic. Irasema Lilián Osuna Chávez Jefa Del Departamento De Soporte Técnico Área Requirente, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en la convocatoria de la **LPLSC 63 “Contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Escáneres” 2da vuelta**

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES			
				ENLACE INGENIERÍA APLICADA, S.A. DE C.V.		SOLUCIONES AUTOMATIZADAS Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	N/A	Servicio	Servicio de mantenimiento preventivo a escáneres que consista en lo siguiente: • Limpieza exterior • Limpieza al sistema de alimentación de papel • Limpieza de lámparas • Limpieza de sensores de ultrasonido • Calibración del equipo posterior a la limpieza (UDDS) • Las limpiezas se realizan con los materiales adecuados para cada uno de los rubros • Pulimento de lámparas CantidadMarcaModelo 02Kodak11120 08Kodak11150 02Kodak2400 15Kodak2050 01Kodak5500 Servicio de mantenimiento correctivo a escáneres que consista en lo siguiente: • Limpieza exterior • Limpieza al sistema de alimentación de papel • Limpieza de lámparas • Limpieza de sensores de ultrasonido • Calibración del equipo posterior a la limpieza (UDDS) • Las limpiezas se realizan con los materiales adecuados para cada uno de los rubros • Pulimento de lámparas • Cambio de piezas de desgaste O KIT 1: 1 cilindro separador con rodillo, 3 rodillos y 1 lengüeta. O KIT 2: 1 rodillo suplementario de alimentación, 1 cilindro con 2 rodillos de alimentación, 1 lengüeta de separación y 1 cilindro separador con rodillos. O 1 adaptador de corriente. CantidadMarcaModelo 05 KIT1Kodak11150 07 KIT2Kodak2050 01 A/C ADAPTADORKodak11150 Condiciones Generales 1. El Proveedor participante deberá considerar en su propuesta que cuenta con el personal calificado para realizar el mantenimiento correctivo, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas 2. El Proveedor participante deberá considerar en su propuesta, que cualquier refacción suministrada por cambio deberá de ser de la misma marca del equipo. 3. El proveedor participante deberá entregar, por cada uno de los equipos intervenidos, un reporte de servicio que detalle ampliamente las actividades realizadas. Este reporte deberá elaborarse conforme a los lineamientos establecidos en materia de mantenimiento de los equipos listados, e incluir la siguiente información: fecha y hora en que se prestó el servicio, descripción de la situación del equipo posterior al mantenimiento, así como un diagnóstico del estado de las relaciones internas y externas, identificando posibles fallas o desgastes significativos. Además, el reporte deberá especificar la marca, modelo, número de serie y número de activo de cada equipo atendido.	X		X	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

RELACIÓN DE DOCUMENTOS		LICITANTES			
		ENLACE INGENIERÍA APLICADA S.A. DE C.V.		SOLUCIONES AUTOMATIZADAS Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS TECNICOS	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
1	ANEXO 1 - Propuesta Técnica	X		X	
2	ANEXO 3 – Índice de la Proposición	X		X	
3	ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	X		X	
4	ANEXO 5 – Propuesta Económica	X		X	
5	ANEXO 5 BIS – Propuesta Económica USB	X		X	
6	ANEXO 6 – Declaraciones del Licitante	X		X	
7	ANEXO 7 – Declaración de Estratificación	X		X	
8	ANEXO 8 – Aportación 5 al Millar	X		X	
9	ANEXO 9 – Formato de Muestras Físicas (Cuando aplique)	N/A			
10	RUPC (Registro Único de Proveedores y contratistas) Documento no obligatorio		X	X	
11	Constancia de Visita de Campo (Cuando aplique).	N/A			
12	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	X		X	
13	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (Ante IMSS)	X		X	

14	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022.	X		X	
15	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (Ante el SAT)	X		X	
16	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos ante INFONAVIT	X		X	
17	Identificación Oficial del Licitante o su Representante Legal	X		X	
18	1 año de experiencia con contratos anteriores		X		X
19	Certificación de fabricante		X		X
20	ITIL V4 Managing Profesional		X		X
21	Carta compromiso de bajo protesta de decir verdad de garantía por la vigencia de acuerdo a lo especificado en el apartado 6 de la validación.	X			X
22	Carta de distribuir autorizado emitida por el fabricante en original y/o digital, donde mencione que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y que cuenta con ingenieros certificados en mantenimiento y soporte, haciendo mención del concurso al cual participa.		X		X

RESULTANDO

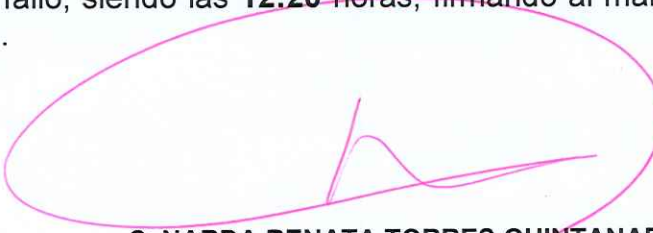
PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adjudicación identificado como **LPLSC 63 "Contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Escáneres"** 2da vuelta se resuelve declarar **DESIERTO** conforme el punto 6, 6.1.13, de la convocatoria, **ENLACE DE INGENIERÍA APLICADA S.A. DE C.V. y SOLUCIONES AUTOMATIZADAS Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS S.A. DE C.V.** no cumplen con los requerimientos administrativos solicitados en la convocatoria, no presentan los



documentos que acrediten el año de experiencia con contratos anteriores, Certificación de fabricante, ITIL V4 Managing Profesional, Carta compromiso de bajo protesta de decir verdad de garantía por la vigencia de acuerdo a lo especificado en el apartado 6 de la validación, Carta de distribuir autorizado emitida por el fabricante en original y/o digital, donde mencione que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y que cuenta con ingenieros certificados en mantenimiento y soporte, haciendo mención del concurso al cual participa, conforme al punto 7 Obligaciones de los participantes de la validación No. 0497 publicada en el anexo 1 de la convocatoria.

SEGUNDA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

TERCERA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las **12:20 horas**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. IRASEMA LILIÁN OSUNA CHÁVEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO
ÁREA REQUIRENTE



LIC. AARON ARMANDO GÁMEZ SEPÚLVEDA
COORDINADOR DE PROYECTOS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN